



OFICIO N° 66624
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

El Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las estrategias y acciones que la delegación presidencial regional a su cargo está implementando para garantizar la seguridad y el acceso en el marco del Censo 2024 en la zona de Temucuicui, Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: FE10490AF413E218



**DE: SR. ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
A: SRA. KAROL AÍDA CARIOLA OLIVA, H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

De mi consideración:

Por medio de la presente y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo dispuesto en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito tenga a bien oficiar al señor José Francisco Juan Diego Montalva Feuerhake, Delegado Presidencial de la Región de la Araucanía, respecto de lo siguiente:

El Censo 2024 es una herramienta crítica para el desarrollo de políticas públicas en Chile, proporcionando datos esenciales sobre nuestra población y sus condiciones de vida. Es imperativo que este censo cubra todas las áreas del país, incluyendo zonas de acceso difícil como Temuicui en la comuna de Ercilla donde las actuaciones de los organismos públicos presentan desafíos significativos debido a su historial de acceso restringido y eventos de violencia significativos, incluidos ataques a funcionarios del estado, como los sufridos por la ex ministra Izkia Siches cuando se inició este gobierno y el asesinato de un funcionario de la PDI durante un operativo de allanamiento.



La seguridad de los funcionarios del INE durante este proceso es de la mayor importancia, especialmente en el contexto de los recientes incidentes violentos en la región.

En este marco, es esencial que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar un entorno seguro para los censistas. Por ello, solicito información detallada sobre las estrategias y acciones que la delegación presidencial regional a su cargo está implementando para garantizar la seguridad y el acceso en el marco del Censo 2024 en la zona de Temucoicui.

Por las razones expuestas y haciendo uso de las facultades fiscalizadoras constitucionales de esta Corporación, solicito tenga a bien oficiar al señor Delegado Presidencial para que, por su intermedio, informe a esta Honorable Cámara sobre las medidas concretas que se están tomando para asegurar que el Censo 2024 se lleve a cabo de manera segura y eficaz en esta área.

Agradeciendo desde ya sus buenos oficios, se despide cordialmente;



ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA

H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.

